



## Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)

### XI Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza.

En la XI Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza, del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), celebrada en la sede del Congreso Nacional de la República de Honduras, el día trece de agosto del año dos mil dieciocho, deja constancia de su compromiso por el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza extrema en los países miembros, al emitir la siguiente resolución:

#### CONSIDERANDO:

I

Que la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para el Desarrollo Sostenible, es un compromiso pionero a escala mundial aprobada por los líderes de los Estados, con el propósito de eliminar la pobreza y dirigir al mundo a un camino hacia un desarrollo inclusivo.

II

Que en la Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N°1, referida al «Fin de la Pobreza» se estableció: «Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza».

III

Que en la Meta del ODS N°2, referido al «Hambre Cero», se estableció: «Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra».

IV

Que el FOPREL, en ocasión de su XXXI reunión celebrada en la ciudad de San José, República de Costa Rica, el día 18 de marzo del año 2014, dió por recibida la «Ley Marco sobre Alimentación y Nutrición Adecuada Escolar», y asumió compromisos entorno a su estudio y adecuación en las Legislaciones Nacionales.

“Alianza para Alcanzar Objetivos Comunes”

V

Que el fomento y promoción de la Agricultura Sostenible, se convierte en una Estrategia de Desarrollo y Crecimiento para los Países, ya que existe un potencial de promover la misma en las Familias Campesinas, que actualmente representan más del 80% de las explotaciones agrícolas en la región; asimismo proveen de un estimado del 67% del total de la producción alimentaria y generan un estimado del 77% del empleo agrícola.

VI

Que el enfoque Intersectorial contribuye a fortalecer la Agricultura Sostenible, como una eficiente estrategia de reducción del hambre, a su vez que apunta hacia una perspectiva de Desarrollo Sostenible.

VII

Que en el marco de la X Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza, del FOPREL, celebrada en la sede de la Asamblea Legislativa de El Salvador, el día veinte de julio del año dos mil dieciocho, se autorizó a la Secretaria Permanente del FOPREL, realizar las gestiones en pro de la consolidación de una ruta de armonización legislativa regional, en materia de Derechos Humanos de la Niñez migrante, asimismo el estudio de alternativas que contribuyan a la reducción de la migración.

VIII

Que en el Plan Estratégico Institucional 2017-2021 del FOPREL aprobado en el marco de la XX Reunión Extraordinaria del FOPREL, celebrada en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras, el veintitrés de junio del dos mil diecisiete, se estableció entre sus lineamientos: «Asumir el compromiso de desarrollar iniciativas orientadas a la erradicación de la pobreza y sus secuelas» e «Incentivar las modalidades de Producción y Consumo sostenible, con especial énfasis en el uso de energía renovable, reducción de desechos sólidos, re-uso de aguas residuales, modelo producción agroecológica y orgánica».

#### RESUELVE:

I

Solicitar a la Secretaria Permanente del FOPREL realizar una actualización de los fundamentos técnicos y jurídicos de la «Ley Marco sobre Alimentación y Nutrición Adecuada Escolar», con el fin de incentivar su estudio, debate y adecuación correspondiente, en las Comisiones Nacionales.

II

Gestionar el apoyo ante las Agencias de Cooperación, para iniciar el proceso de elaboración de una «Ley Marco Regional sobre el fomento de la Agricultura Sostenible», con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria, inclusión de las familias campesinas y promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

III

Solicitar a la Secretaria Permanente del FOPREL, realizar las gestiones correspondientes para realizar la socialización de la «Ley Marco Regional sobre Regulación y Fomento del Reúso de Aguas Residuales Tratadas», en este sentido, asumimos el compromiso de promover su estudio, debate y adecuación correspondiente.

IV

Autorizar a la Secretaría Permanente del FOPREL, dar continuidad en coordinación con Save The Children, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Movimiento Mundial por la Infancia de Latinoamérica y el Caribe (MMI-LAC), UNICEF, SG-SICA y las instancias que estime pertinente para consensuar una «Hoja de Ruta Regional Interparlamentaria en materia de armonización legislativa sobre la atención y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia».

V

Agradecer a la República de China (Taiwán) por su valioso acompañamiento técnico y financiero, en pro del fortalecimiento de la Agenda de trabajo de las Comisiones Interparlamentarias del FOPREL y en especial su respaldo para la realización de XI Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza del FOPREL.

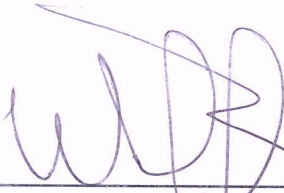
VI

Agradecer a Save The Children y al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por su valioso aporte técnico y especializado, en el marco de XI Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza del FOPREL.

VII

Agradecer al Congreso Nacional de la República de Honduras, y a su Presidente el Honorable Diputado Mauricio Oliva, por el beneplácito de servir de anfitrión, así mismo a la Diputada Waleska Marlene Zelaya, Presidenta de la Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza del FOPREL, por el apoyo brindando para la celebración de la XI Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza del FOPREL.

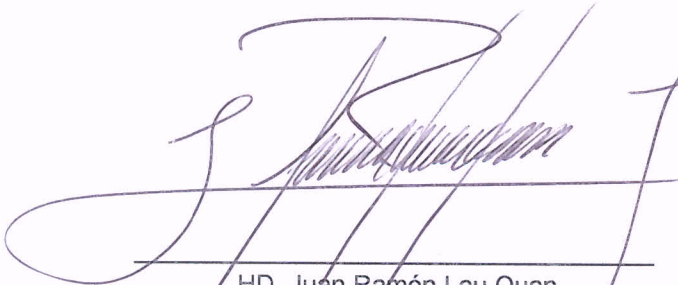
En fe de lo acordado, suscribimos la presente resolución en la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras, el día trece de agosto del año dos mil dieciocho, en ejemplar original, para su correspondiente archivo en la Secretaría Permanente del FOPREL.



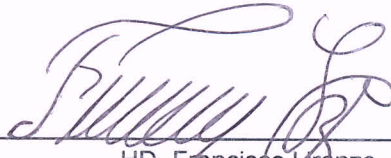
HD. Waleska Marlene Zejaya  
Congreso Nacional de Honduras



HD. Ricardo Ernesto Godoy Peñate  
Asamblea Legislativa de El Salvador.



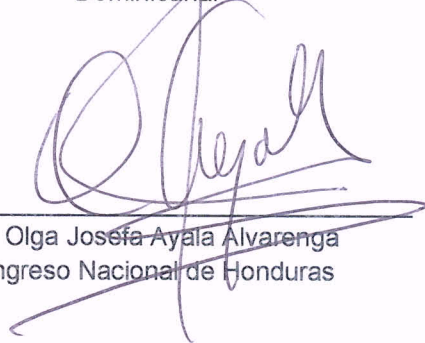
HD. Juan Ramón Lau Quan  
Congreso de la República de Guatemala



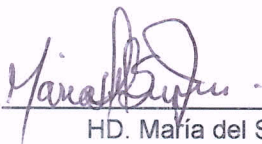
HD. Francisco Liranzo  
Cámara de Diputados de la Republica Dominicana.



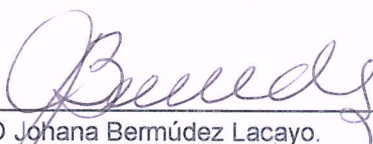
HD. Pedro J. Santiago Guzmán  
Cámara de Representantes del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico.



HD. Olga Josefa Ayala Alvarenga  
Congreso Nacional de Honduras



HD. María del Socorro Jácome  
Congreso Nacional de Honduras




HD Johana Bermúdez Lacayo.  
Congreso Nacional de Honduras.



---

HD. Leonor Osorio  
Congreso Nacional de Honduras

### Testigos de Honor



---

HD. Oscar Orlando Burgos  
Vicepresidente del Parlamen en Honduras

---

Exc. Ingrid Y.W Hsing  
Embajadora de la República de China Taiwán  
en Honduras.